

Fundación de la cofradía del Cristo de la Vía Sacra de la iglesia de San Bartolomé de Granada (1682)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](#)

doi.org/10.5281/zenodo.17709630

Resumen

Un expediente conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Granada nos permite conocer la fecha de fundación de la cofradía del Cristo de la Vía Sacra de San Bartolomé de esta ciudad, la cual tuvo lugar en 1682 por el franciscano terciario Domingo Cao, así como los primeros avatares de su primer año de actividad devocional y el intento del traslado de su sede a la colegiata del Salvador.

Palabras clave

vía crucis , cofradías con advocaciones de santos y santas , cofradías abiertas , proyecto cofradías , cofradía del Cristo de la Vía Sacra y de San Antonio de Padua , cofrades , Domingo Cao (franciscano tercero) , Alonso Bernardo de los Ríos (arzobispo)

Un expediente conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Granada nos permite profundizar en el conocimiento de una de las cofradías de vía sacra granadinas: la cofradía del Cristo de la Vía Sacra de la iglesia de San Bartolomé. Fue fundada por Domingo Cao, franciscano tercero, en 1682. Nombrado su hermano mayor, en un memorial dirigido al provisor del arzobispado, expone: "con mi inteligencia y limosnas que he juntado se han puesto las cruces y altares que son necesarios y así mismo una hechura de Cristo Crucificado, faroles y demás instrumentos que se requieren para que la vía sacra salga en forma con la decencia que acostumbran las demás vías que hay en esta ciudad". En Granada, efectivamente, había un significativo número de cofradías similares que finalizaban sus recorridos en diferentes puntos elevados periurbanos, emulando la "vía dolorosa": Campo de los Mártires, el cerro de los Rebites, el monte Santo de Valparaíso etc. El documento nos precisa también el final de esta nueva vía sacra: "la ermita de señor San Miguel Arcángel en el monte de la Oliva", antigua denominación del cerro del Aceituno. Es probable que precediera en su fundación a la vía sacra que tenía su sede en el convento de San Antonio de Padua y San Diego y que finalizaba también en la ermita de San Miguel, ya que no hace referencia a ella.

Domingo Cao, en este primer documento del expediente que nos ocupa, sin fecha pero probablemente escrito en diciembre de 1682, se queja también de los hermanos de la cofradía:

"He hallado por experiencia que en el corto tiempo que se ha servido dicha vía sacra en dicha iglesia [de San Bartolomé] se ha enfriado la devoción de los hermanos que junté para dicho ejercicio, faltando en todo al cumplimiento y observancia de las Constituciones y Reglas que V. M. fue servido concederme".

Además, exponía que el recorrido era poco adecuado:

"Por no ir bien encaminada la vía sacra desde dicha iglesia por ser corto el distrito y arrodearse muchas calles poco usadas donde hay barrancos e inmundicias y pasos peligrosos y no ser camino decente para que su majestad baje por él."

A estas razones, sumaba: "ser todos los demás de mis hermanos feligreses de la colegial de San Salvador y de las demás parroquias del dicho Albaicín que están circunvecinas y más a mano de la del señor San Salvador y ser dicha parroquia más populosa y haber mucho fervor en ella y principalmente porque nuestro Señor sea más bien servido".

Con este documento, solicitaba que la Regla que se había aprobado:

"Se entienda en la santa iglesia del Salvador, por ser la principal del Albaicín y que desde allí va más bien encaminada y derecha por calles principales y distrito bastante para repartir los santos ejercicios de la contemplación y meditación de la pasión de nuestro señor Jesucristo, el concurso de las gentes es mayor y darnos el cabildo de dicha Santa Iglesia licencia y lugar para todos nuestros actos de devoción con mucho amor y cariño".

Hechas estas alegaciones, Domingo Cao, requería de la autoridad competente, el provisor del arzobispado, la autorización necesaria para este cambio de sede.

Se trasladó notificación de esta solicitud al resto de los hermanos que pudieron acudir a la convocatoria realizada y al beneficiado de la iglesia de San Bartolomé con fecha de 10 de diciembre de 1683, solicitando su parecer al respecto. A lo que estos se mostraron unánimemente favorables. Como veremos a continuación, todo apunta a que esa convocatoria fue sesgada y a ella concurrieron solo aquellos que eran favorables a la postura de Domingo Cao.

Un segundo documento nos proporciona nuevos datos sobre la fundación y principal actividad devocional de esta cofradía, el recorrido de la vía sacra. En este caso, está encabezado por Alonso Navarro que, en enero de 1683, desempeñaba ya el cargo de hermano mayor, y suscrito por otros cofrades que no habían participado en la convocatoria organizada por Domingo Cao, entre los que se encontraba el licenciado Luis de Luque, cura de la iglesia de San Luis. En él exponían:

"Que con el celo y devoción cristiana fervorizamos la dicha hermandad el año pasado de ochenta y dos con el número de trece hermanos para que los viernes y domingo de cada semana saliere de la dicha iglesia de San Bartolomé en procesión la dicha vía sacra a la ermita de San Miguel que está próxima de la puerta de Fajalauza e hicimos Constituciones que se aprobaron por el provisor desta santa iglesia...".

Sigue relatando como nombraron hermano mayor a Domingo Cao para que pidiera la limosna que los fieles quisieran dar para juntándola con sus propias aportaciones poder hacer la imagen del Santo Cristo Crucificado que se colocó en la iglesia de San Bartolomé, así como los faroles ya citados. Hace referencia a la petición de Cao de que se cambiase la sede y el punto de partida de la vía sacra a la colegiata del Salvador, para lo cual se habían trasladado allí "dichas insignias". Argumentaban en su escrito que los parroquianos que habían dado las limosnas para la imagen y el resto de los utensilios podían sentirse agravados

con ese cambio y cesar en las que seguían aportando "para acabar las cruces que en los tránsitos se han de poner y que se han hecho algunas de piedra". Pedían al provisor que se volviera todo a la iglesia de San Bartolomé. En representación de los solicitantes, rubricaba este escrito Luis de Luque.

El 13 de enero de 1683, Gabriel de Flores, notario apostólico y provisor del arzobispado, en nombre del arzobispo, en ese momento Alonso Bernardo de los Ríos, respondió a los memoriales recibidos. El prelado había determinado que era un tema que requería una reflexión más en profundidad y que mientras se tomaba una decisión al respecto, ordenaba: "que la hechura del Santo Cristo y los faroles se depositen en la ermita de señor San Miguel en la torre del Aceituno". Quedarían bajo la custodia de la persona que cuidaba de la ermita con la condición de no entregarlos a nadie hasta que se resolviera el asunto. Mientras tanto, para evitar discordias entre los que defendían cada una de las posturas, ordenó se les notificara: "que no salgan a la vía sacra en manera alguna dichos hermanos de la iglesia del Salvador ni de la de San Bartolomé ni de otra alguna de el Albaicín y cumplan lo contenido en este auto los unos y los otros".

El 14 de enero, se presentaron en la colegiata del Salvador el licenciado Manuel de la Fuente y Sandoval, fiscal general del arzobispado, Matías de la Torre y Liñán, alguacil mayor del mismo y el ya citado Gabriel de Flores, provisor, y requirieron al sacristán de la iglesia, Baltasar de los Reyes, hermano también de la cofradía y partidario de la postura de Domingo Cao:

"Pusiese de manifiesto la imagen del Santo Cristo Crucificado de la vía sacra que antes estaba en la parroquia de San Bartolomé con su cama y dos faroles, según y como fue entregada en dicha iglesia de señor San Salvador, y el susodicho dijo que la dicha imagen del Santo Cristo con su cama no paraba en dicha iglesia porque hoy dicho día, a hora de vísperas, en el ínterin que el dicho sacristán estaba comiendo entró en dicha iglesia el hermano Domingo de Cao y se lo había llevado".

El sacristán se ofreció a ir a buscarlo y hacer que se entregara, a lo cual procedió acompañado de los representantes del arzobispo. Al llegar a la casa de Domingo Cao, este no se encontraba en ella, por lo que se mandó al sacristán fuese en su busca, mientras ellos esperaban allí. Transcurrida una hora y media, llegó el sacristán con "la imagen del Santo Cristo con su cama", la cual le había sido entregada por Domingo Cao. Se desplazaron todos a la casa del licenciado Luis de Luque, "cura de la iglesia parroquial de señor San Gregorio de esta ciudad y persona que cuida de la ermita de señor San Miguel del monte, en la Torre del Aceituno", al cual se entregó la citada imagen y dos faroles de "hoja de lata, con sus varas", el cual lo recibió en depósito, con la obligación de ponerlos en la ermita. Finalmente, se comunicó a todos los interesados en el asunto la ejecución de lo que el arzobispo había ordenado.

Todo apunta a que finalmente se resolvió que la imagen y los faroles volvieran a la iglesia de San Bartolomé, ya que en ella seguía teniendo su sede esta cofradía en la segunda mitad del siglo XVIII, a la que se había sumado la advocación de San Antonio de Padua. Véase:

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1632/granada>.

Con las referencias que tenemos a esta cofradía y el recorrido que realizaba el vía crucis que organizaba la cofradía de San Miguel, el cual finalizaba también en la ermita de San Miguel Alto, he realizado una reconstrucción del itinerario de esta vía sacra desde la iglesia de San Bartolomé hasta la citada ermita, la cual se incorpora como recurso a este artículo. En este recorrido probablemente se integraron cruces como la de la plaza de San Bartolomé, erigida en 1662 por la cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia homónima, la de la iglesia de San Gregorio, cuyo origen se desconoce y que pudo ser una de las "de piedra" a las que se refieren los documentos de la cofradía del Cristo de la Vía Sacra, o la de la plaza de la Cruz de Piedra, mandada levantar por el gremio de la lana en ¿16..?.

Véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1540/granada>.

Fuente:

Archivo Histórico Diocesano de Granada, Caja 108F, pieza 46. Expediente sobre la cofradía del Cristo de la Vía Sacra de la iglesia de San Bartolomé (1682-1683).

Bibliografía:

Martín García, Juan Manuel, "Elementos de transformación cultural y religiosa en un barrio histórico de Granada: las cruces del Albaicín", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* 38 (2007), 269-288.

Publicado: 31 May 2024 **Modificado:** 16 Feb 2026

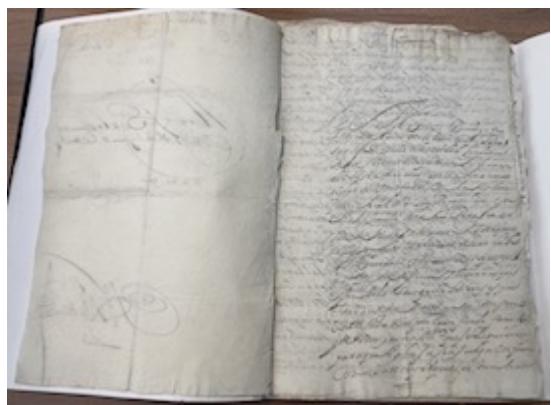
Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan (ORCID: 0000-0001-8347-0988), "Fundación de la cofradía del Cristo de la Vía Sacra de la iglesia de San Bartolomé de Granada (1682)", *Paisajes sonoros históricos*, Núm. 10, art. 39 (2024), <https://doi.org/10.5281/zenodo.17709630>.

Este artículo está disponible bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos



[Enlace](#)



Archivo Histórico Diocesano de Granada, Caja 108F, pieza 46



Firma de los cofrades. Archivo Histórico Diocesano de Granada, Caja 108F, pieza 46

Granada

Vía crucis desde la iglesia de San Bartolomé hasta la ermita de San Miguel (1682)

<https://www.historicalsoundscapes.com/itinerario/40>

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com